



Sala de
Regidores

**REGIDOR ARMANDO GUZMÁN ESPARZA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA
Y PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL.
PRESENTE.**

Por este conducto le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 31, 33, 34 y 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan me permito convocarle a Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural, que tendrá verificativo el día martes 22 de diciembre de la presente anualidad, en la Antesala de Cabildo, a las 10:30 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. Lista de asistencia y Declaración del Quórum

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

TERCERO.- Aprobación del Acta de la Comisión de fecha 28 de octubre de 2015.

CUARTO.- Exposición y análisis para la conformación de la mesa de trabajo del Rastro Municipal, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 20 de noviembre del año en curso.

QUINTO.- Asuntos Generales.

SEXTO.- Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

**“Sufragio Efectivo, No Reelección”
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco a 18 de diciembre de 2015.**

**ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL.**

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

